

AÑO 2019	PROVINCIA 21	CANTON 07	NOTARIA 000	SECUENCIAL P00484
--------------------	------------------------	---------------------	-----------------------	-----------------------------

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25

FACTURA: 002-003-000015484

ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA
SOMPAÑIA SERVICIO TECNICO EQUIPOS E INSTRUMENTOS INDUSTRIALES
CERTIFIKA CIA.LTDA.



OTORGADO POR:

LOAIZA SALAZAR RICARDO STEPHAN

VINUEZA SALVADOR MARCELO ANDRES

A FAVOR DE:

MEJIA DUMANI JORGE PATRICIO

Y

RIVERA FLORES SANDRA ROSAN

CUANTIA: 400

DI DOS COPIAS

P/B

En la ciudad de Tarapoa, cantón Cuyabeno, provincia de Sucumbios, República del

Ecuador, hoy quince de mayo del año dos mil diecinueve, ante mí, Doctor JOSE MARIA

BARRAZUETA TOLEDO, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN CUYABENO,

comparecen uno) el señor LOAIZA SALAZAR RICARDO STEPHAN; con cédula de

identidad uno uno cero cuatro seis seis nueve ocho dos tres, de estado civil viudo, de

ocupación estudiante, domiciliado en la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de

Pichincha, dos) Los cónyuges VINUEZA SALVADOR MARCELO ANDRES y CRESPO

CONTRERAS GEOVANNA CHRISTINA, con cédula de identidad uno siete uno cuatro

[Handwritten signature and vertical line]



2 siete ocho cinco uno cinco nueve; uno siete uno dos dos ocho uno seis cuatro nueve;
3 de ocupación empleados privados, domiciliados en la ciudad de Quito, cantón Quito,
4 provincia de Pichincha; **tres**) El señor **MEJIA DUMANI JORGE PATRICIO** con cédula
5 de identidad; cero nueve uno cero cero ocho uno cuatro nueve seis, es estado civil
6 casado, de ocupación ingeniero, domiciliado en la ciudad de Quito, cantón Quito,
7 provincia de Pichincha; **cuatro**) La señora **RIVERA FLORES SANDRA ROSANA** con
8 cédula de identidad uno siete uno cinco siete cinco tres tres cinco cuatro, de estado civil
9 casada, de ocupación empleada privada, domiciliada en la ciudad de Quito, cantón
10 Quito, provincia de Pichincha; ~~dos~~ de nacionalidad Ecuatoriana; por sus propios
11 derechos, domiciliados en el cantón Quito, provincia de Pichincha, y de paso por la
12 parroquia Tarapoa, Cantón Cuyabeno, Provincia de Sucumbios, mayores de edad por
13 ello hábiles y capaces para contratar y obligarse, a quienes conozco por sus cédulas de
14 ciudadanía que me presentan, me piden que eleve a escritura pública la minuta de
15 **CESION DE PARTICIPACIONES**, la misma que transcrita literalmente es como sigue:
16 **"SEÑOR NOTARIO:** Sírvase extender en su registro de escrituras públicas, ésta de
17 cesión de participaciones, contenida en las siguientes cláusulas y declaraciones:
18 **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de la presente cesión de
19 participaciones, por una parte: **uno**) el señor **LOAZA SALAZAR RICARDO STEPHAN;**
20 con cédula de identidad uno uno cero cuatro seis seis nueve ocho dos tres, de estado
21 civil viudo, de ocupación estudiante, domiciliado en la ciudad de Quito, cantón Quito,
22 provincia de Pichincha, **dos**) Los cónyuges **VINUEZA SALVADOR MARCELO ANDRES**
23 **y CRESPO CONTRERAS GEOVANNA CHRISTINA**, con cédula de identidad uno siete
24 uno cuatro siete ocho cinco uno cinco nueve; uno siete uno dos dos ocho uno seis
25 cuatro nueve ; de ocupación empleados privados, domiciliados en la ciudad de Quito,
26 cantón Quito, provincia de Pichincha quienes se les denominara "CEDENTES"; **tres**) El
27 señor **MEJIA DUMANI JORGE PATRICIO** con cédula de identidad; cero nueve uno
cero cero ocho uno cuatro nueve seis, es estado civil casado, de ocupación ingeniero,



1 domiciliado en la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha; ~~cuatro~~ La

2 señora **RIVERA FLORES SANDRA ROSANA** con cédula de identidad uno siete uno

3 cinco siete cinco tres tres cinco cuatro, de estado civil casada, de ocupación empleada

4 privada, domiciliada en la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha, por

5 sus propios derechos a quien en adelante se le podría llamar también "CESIONARIOS";

6 Los comparecientes están domiciliados en el cantón Quito, provincia de Pichincha, y de

7 paso por la parroquia Tarapoa, Cantón Cuyabeno, Provincia de Sucumbios,

8 plenamente hábiles y capaces para contratar, como en derecho se requiere.-

9 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) la compañía **SERVICIO TECNICO EQUIPOS E**

10 **INSTRUMENTOS INDUSTRIALES CERTIFIKA CIA.LTDA.**, se constituyó mediante Acto

11 Jurídico Constitución Web en el cantón Quito, Provincia de Pichincha, otorgada el veinte

12 de septiembre del dos mil dieciséis ante la doctora Jacqueline Alexandra Vásquez

13 Velastegui, Notaria Tercera del cantón Quito, que se halla legalmente inscrita en el

14 Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el número de repertorio cuatro dos uno tres

15 tres, bajo el número de inscripción cuatro uno tres ocho, de fecha veintiuno de

16 septiembre del año dos mil dieciséis.; b) La Junta General Extraordinaria de Socios de

17 la compañía **SERVICIO TECNICO EQUIPOS E INSTRUMENTOS INDUSTRIALES**

18 **CERTIFIKA CIA.LTDA.**, Celebrada el veintiséis de Abril del año dos mil

19 diecinueve, resolvió por unanimidad autorizar a señores: uno) **LOAZA SALAZAR**

20 **RICARDO STEPHAN**, dos) Los cónyuges **VINUEZA SALVADOR MARCELO ANDRES**

21 y **CRESPO CONTRERAS GEOVANNA CHRISTINA**; para que cedan la totalidad de las

22 participaciones que poseen en el capital suscrito y pagado de la compañía **SERVICIO**

23 **TECNICO EQUIPOS E INSTRUMENTOS INDUSTRIALES CERTIFIKA CIA.LTDA.-**

24 **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES:** con los antecedentes expuestos, a) El

25 señor **LOAZA SALAZAR RICARDO STEPHAN**, cede las doscientas cuarenta (240)

26 participaciones que posee del capital suscrito y pagado de la compañía **SERVICIO**

27 **TECNICO EQUIPOS E INSTRUMENTOS INDUSTRIALES CERTIFIKA CIA.LTDA.**



1 debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Socios ya
2 referida, cede la totalidad de doscientas cuarenta (240) participaciones a favor del señor
3 **MEJIA DUMANI JORGE PATRICIO**, b) los cónyuges **VINUEZA SALVADOR**
4 **MARCELO ANDRES** y **CRESPO CONTRERAS GEOVANNA CHRISTINA**, ceden las
5 ciento sesenta (160) participaciones que posee del capital suscrito y pagado de la
6 compañía **SERVICIO TECNICO EQUIPOS E INSTRUMENTOS INDUSTRIALES**
7 **CERTIFIKA CIA.LTDA.**, debidamente autorizado por la Junta General
8 Extraordinaria de Socios ya referida, ceden la totalidad de ciento sesenta (160)
9 participaciones a favor de la señora **RIVERA FLORES SANDRA ROSANA.**, Las
10 transferencias de la cesión incluyen todos los derechos habidos y por haber que
11 correspondan a las participaciones cedidas, sin reserva de ninguna clase,
12 incluyendo cualquier aporte, beneficio, crédito, reserva, utilidad.- Por esta cesión de
13 participaciones el capital de la compañía **SERVICIO TECNICO EQUIPOS E**
14 **INSTRUMENTOS INDUSTRIALES CERTIFIKA CIA.LTDA.**, queda integrado
15 así:.....

SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES ANTES DE LA CESIÓN	NUMERO DE PARTICIPACIONES CEDIDAS	NUMERO DE PARTICIPACIONES DESPUES DE LA CESION	TOTAL
LOAIZA SALAZAR RICARDO STEPHAN C.C. 110466982-3	240	240	0	0
VINUEZA SALVADOR MARCELO ANDRES C.C. 171478515-9	160	160	0	0
MEJIA DUMANI JORGE PATRICIO C.C. 091008149-6			240	240
RIVERA FLORES SANDRA ROSANA C.C. 171575335-4			160	160
TOTAL	400		400	400



1 **CUARTA.- PRECIO:** Fijan los contratantes como precio de cada participación en esta
2 cesión es de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$1,00)** por
3 cada participación cedida, que el cedente declara haberlo recibido del cesionario a su
4 entera satisfacción, sin que tenga ningún reclamo que hacerle en lo posterior.-
5 **QUINTO.- GASTOS E IMPUESTOS:** Todos los gastos, honorarios e impuestos que
6 ocasione este contrato serán de cuenta de los Cesionarios.- Usted, señor Notario, se
7 servirá agregar las demás cláusulas de estilo.- Firma el Abogado. Pedro Andrés
8 Barraqueta Rodríguez con matrícula profesional número uno siete dos cero uno dos
9 siete cero nueve de la función Judicial del Ecuador.- Hasta aquí la minuta que queda
10 elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para su otorgamiento se observaron
11 todos los preceptos legales del caso y leída que les fue a los comparecientes, por mí, el
12 notario, aquellos se ratifican en su contenido para constancia de lo cual firman, en
13 unidad de acto, de todo cuanto, doy fe.-

[Handwritten signature]
[Vertical line]
[Handwritten signature]

LOAIZA SALAZAR RICARDO STEPHAN

C.C. 110466982-3

VINUEZA SALVADOR MARCELO ANDRES

C.C. 171478515-9

CRESPO CONTRERAS GEOVANNA CHRISTINA

C.C. 171228164-9



4
5

[Signature]
MEJIA DUMANI JORGE PATRICIO

C.C. 091008149-6

6

7

8

9

[Signature]

10

RIVERA FLORES SANDRA ROSANA

11

C.C. 171575335-4

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33



[Signature]

DR. JOSÉ MARÍA BARRAZUETA TOLEDO

NOTARIO PRIMERO DEL

CANTÓN CUYABENO

Concuerda con su original, en fe de ello signo y firmo esta **PRIMERA COPIA**, que la confiero en la ciudad de Tarapoa, el mismo día de su celebración, **DOY FE.-**

[Signature]

DR. JOSÉ MARÍA BARRAZUETA TOLEDO

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN CUYABENO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1104669823

Nombres del ciudadano: LOAIZA SALAZAR RICARDO STEPHAN



Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 26 DE JUNIO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: PROCEL VILLARROEL CRISTINA JANNETTE

Nombres del padre: LOAIZA REYES SEGUNDO RICARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SALAZAR MONTEROS MARIA DEL CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE AGOSTO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE MAYO DE 2019

Emisor: JOSE MARIA BARRAZUETA TOLEDO - SUCUMBIO8-CUYABENO-NT 1 - SUCUMBIO8 - CUYABENO



Nº de certificado: 191-224-81963



191-224-81963

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIENLACIÓN



N. 171478515-9
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NOMBRES Y APELLIDOS
VIRUEZA SALVADOR MARCELO ANDRÉS
LUGAR DE NACIMIENTO
SAN RAFAEL
FECHA DE NACIMIENTO
1977-11-08
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEXO
MASCULINO
ESTADO CIVIL
CASADO
CONYUGINA
CHRISTINA
GRUPO SANGUÍNEO
O
POSIBILIDAD

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO

NOMBRES Y NOMBRES DEL PADRE
VIRUEZA BAL, MARCELO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALVADOR ARA LUJAN

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
ELIMINAR
2017-11-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2017-11-08

[Handwritten signatures]

148894222



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

0023 M 0023 - 140

VIRUEZA SALVADOR MARCELO ANDRÉS

171478515-9



PICHINCHA

ELIMINAR

SAN RAFAEL

[Handwritten signature]

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1714785159

Nombres del ciudadano: VINUEZA SALVADOR MARCELO ANDRES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 16 DE FEBRERO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CRESPO CONTRERAS GEOVANNA CHRISTINA

Fecha de Matrimonio: 19 DE DICIEMBRE DE 2014

Nombres del padre: VINUEZA RAUL MARCELO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SALVADOR ANA LUCIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE NOVIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE MAYO DE 2019

Emisor: JOSE MARIA BARRAZUETA TOLEDO - SUCUMBOS-CUYABENO-NT 1 - SUCUMBOS - CUYABENO



N° de certificado: 199-224-82001



199-224-82001

Lodo. Vicente Taiano G.

Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1712281649

Nombres del ciudadano: CRESPO CONTRERAS GEOVANNA CHRISTINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 14 DE JUNIO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VINUEZA SALVADOR MARCELO ANDRES

Fecha de Matrimonio: 19 DE DICIEMBRE DE 2014

Nombres del padre: CRESPO HITLER GABRIEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CONTRERAS ELSA CONCEPCION

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE DICIEMBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE MAYO DE 2019

Emisor: JOSE MARIA BARRAZUETA TOLEDO - SUCUMBOS-CUYABENO-NT 1 - SUCUMBOS - CUYABENO



N° de certificado: 193-224-81858



193-224-81858

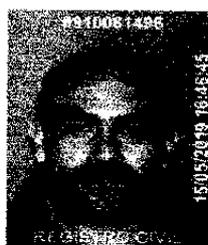
Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0910081496

Nombres del ciudadano: MEJIA DUMANI JORGE PATRICIO



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 14 DE JUNIO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RIVERA FLORES SANDRA ROSANA

Fecha de Matrimonio: 31 DE ENERO DE 2015

Nombres del padre: MEJIA SALINAS JORGE PATRICIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: DUMANI DUEÑAS ALBA SALOME

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE AGOSTO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE MAYO DE 2019

Emisor: JOSE MARIA BARRAZUETA TOLEDO - SUCUMBIOB-CUYABENO-NT 1 - SUCUMBIOB - CUYABENO



N° de certificado: 191-224-82062



191-224-82062

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO GENERAL DE EDUCACION
 INSTITUCION DE EDUCACION

CIUDADANOS: 171575335-4

INSTRUCCION: SUPERIOR
 PROFESION/OCCUPACION: EMPLEADO ESTADADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: RIVERA MILLER DARIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: FLORES GLADYS YOLANDA
 LUGAR Y FECHA DE EXTRECCION: QUITO
 2010-08-25
 FECHA DE EXPIRACION: 2020-08-25

E10001112



CERTIFICADO DE VOTACION
 14 MARZO 2013

0007 F 0007 - 241 171575335-4

RIVERA FLORES SANDRA ROSARA
 IDENTIFICACION: 171575335-4

PICHINCHA
 QUITO
 CANTON: 1
 PARROQUIA: KENNEDY
 CASA: 4

**ESPACIO EN
 BLANCO**

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1715753354

Nombres del ciudadano: RIVERA FLORES SANDRA ROSANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 5 DE OCTUBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MEJIA DUMANI JORGE PATRICIO

Fecha de Matrimonio: 31 DE ENERO DE 2015

Nombres del padre: RIVERA MILLER DARIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FLORES GLADYS YOLANDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE AGOSTO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE MAYO DE 2019

Emisor: JOSE MARIA BARRAZUETA TOLEDO - SUCUMBOS-CUYABENO-NT 1 - SUCUMBOS - CUYABENO



N° de certificado: 191-224-82038



191-224-82038

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
SERVICIO TECNICO EQUIPOS E INSTRUMENTOS INDUSTRIALES CERTIFIKA CIA.LTDA.
CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DEL 2019.**

En el cantón Quito, provincia de Pichincha, a los 26 días del mes de Abril del 2019, a las diez horas, en la avenida: América N39-33 S1 y Vozandes, referencia A 20 Metros del Redondel de La Y, se reúnen en Junta General Extraordinaria de Socios la compañía **SERVICIO TECNICO EQUIPOS E INSTRUMENTOS INDUSTRIALES CERTIFIKA CIA.LTDA.**, con los siguientes socios. -

El señor **LOAIZA SALAZAR RICARDO STEPHAN**, de estado civil viudo, con cedula de identidad 110466982-3 con doscientas cuarenta (240) participaciones

El señor **VINUEZA SALVADOR MARCELO ANDRES** de estado civil casado, con cedula de identidad 171478515-9 con ciento sesenta (160) participaciones.

Preside la sesión, el señor **HALTON MEJIA ANDREW JAMES** y actúa como secretario de la junta, el señor **VINUEZA SALVADOR MARCELO ANDRES**, procede a constatar los asistentes, quien manifiesta que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, de acuerdo al artículo 238 de la Ley de Compañías.

A continuación, el secretario informa que el motivo de la presente Junta es para que los socios conozcan y resuelvan el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: Constatación del quórum e instalación de la junta

SEGUNDO PUNTO: Autorización para la Cesión de Participaciones por parte del señor **LOAIZA SALAZAR RICARDO STEPHAN** a favor del señor **MEJIA DUMANI JORGE PATRICIO**.

TERCER PUNTO: Autorización Cesión de Participaciones por parte del señor **VINUEZA SALVADOR MARCELO ANDRES** a favor de la señora **RIVERA FLORES SANDRA ROSANA**

CUARTO PUNTO: Clausura

DESARROLLO

PRIMER PUNTO: El señor Presidente da la bienvenida a todos los socios presentes y pide al señor secretario que proceda a constatar mediante lista la asistencia de los socios; el secretario manifiesta que se encuentra el cien por ciento del capital.

- Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad y se declara instalada la presente junta.

[Handwritten signature]



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
SERVICIO TECNICO EQUIPOS E INSTRUMENTOS INDUSTRIALES CERTIFIKA CIA.LTDA.
CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DEL 2019.**

En el cantón Quito, provincia de Pichincha, a los 26 días del mes de Abril del 2019, a las diez horas, en la avenida: América N39-33 S1 y Vozandes, referencia A 20 Metros del Redondel de La Y, se reúnen en Junta General Extraordinaria de Socios la compañía **SERVICIO TECNICO EQUIPOS E INSTRUMENTOS INDUSTRIALES CERTIFIKA CIA.LTDA.**, con los siguientes socios. -

El señor **LOAIZA SALAZAR RICARDO STEPHAN**, de estado civil viudo, con cedula de identidad 110466982-3 con doscientas cuarenta (240) participaciones

El señor **VINUEZA SALVADOR MARCELO ANDRES** de estado civil casado, con cedula de identidad 171478515-9 con ciento sesenta (160) participaciones.

Preside la sesión, el señor **HALTON MEJIA ANDREW JAMES** y actúa como secretario de la junta, el señor **VINUEZA SALVADOR MARCELO ANDRES**, procede a constatar los asistentes, quien manifiesta que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, de acuerdo al artículo 238 de la Ley de Compañías.

A continuación, el secretario informa que el motivo de la presente Junta es para que los socios conozcan y resuelvan el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: Constatación del quórum e instalación de la junta

SEGUNDO PUNTO: Autorización para la Cesión de Participaciones por parte del señor **LOAIZA SALAZAR RICARDO STEPHAN** a favor del señor **MEJIA DUMANI JORGE PATRICIO**.

TERCER PUNTO: Autorización Cesión de Participaciones por parte del señor **VINUEZA SALVADOR MARCELO ANDRES** a favor de la señora **RIVERA FLORES SANDRA ROSANA**

CUARTO PUNTO: Clausura

DESARROLLO

PRIMER PUNTO: El señor Presidente da la bienvenida a todos los socios presentes y pide al señor secretario que proceda a constatar mediante lista la asistencia de los socios; el secretario manifiesta que se encuentra el cien por ciento del capital.

- Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad y se declara instalada la presente junta.

[Handwritten signature]



SEGUNDO: La junta por unanimidad Autoriza al señor **LOAIZA SALAZAR RICARDO STEPHAN** para que ceda la totalidad de sus doscientas cuarenta (240) participaciones que posee en la compañía **SERVICIO TECNICO EQUIPOS E INSTRUMENTOS INDUSTRIALES CERTIFIKA CIA.LTDA.**, a favor del señor **MEJIA DUMANI JORGE PATRICIO.**, Por lo que pone a consideración de la Junta General.

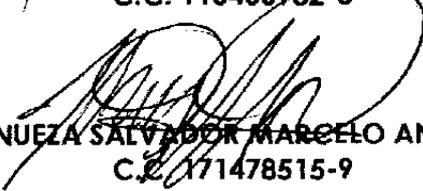
- La junta luego de revisar la moción por unanimidad acepta que el señor **LOAIZA SALAZAR RICARDO STEPHAN**, ceda la totalidad de sus doscientas cuarenta (240) participaciones.

TERCER PUNTO: La junta por unanimidad Autoriza al señor **VINUEZA SALVADOR MARCELO ANDRES** para que ceda la totalidad de sus ciento sesenta (160) participaciones que posee en la compañía **SERVICIO TECNICO EQUIPOS E INSTRUMENTOS INDUSTRIALES CERTIFIKA CIA.LTDA.**, a favor de la señora **RIVERA FLORES SANDRA ROSANA.**, Por lo que pone a consideración de la Junta General.

- La junta luego de revisar la moción por unanimidad acepta que el señor **VINUEZA SALVADOR MARCELO ANDRES**, ceda la totalidad de sus ciento sesenta (160) participaciones.

CUARTO PUNTO: Luego de haberse resuelto los puntos acordados en la presente junta y habiendo dado cumplimiento al artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara un receso para redactar el acta por parte del secretario. A las 11:55 am se reinstala junta y se de lectura el acta, la misma que es aprobada y para constancia suscriben todos los socios y el secretario que certifica.; agradece la presencia de todos y da por terminada la presente junta.


LOAIZA SALAZAR RICARDO STEPHAN
C.C. 110466982-3


VINUEZA SALVADOR MARCELO ANDRES
C.C. 171478515-9
Secretario de la junta.

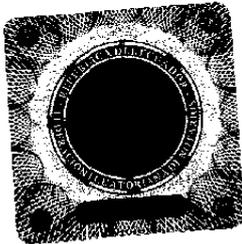

HALTON MEJIA ANDREW JAMES
C.C. 1713007902
PRESIDENTE DE LA JUNTA

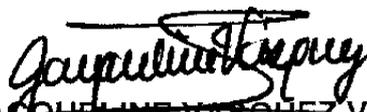
Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

RAZON: En esta fecha, senté razón de la presente escritura pública de **Cesión de participaciones**, celebrada ante el Notario Primero del cantón Cuyabeno, Doctor José María Barraqueta Toledo, el quince de mayo del dos mil diecinueve, razón que la senté al margen de la matriz que contiene la escritura pública de constitución de la compañía **SERVICIO TECNICO EQUIPOS E INSTRUMENTOS INDUSTRIALES CERTIFIKA CIA. LTDA.**, celebrada ante mí el veinte de septiembre del dos mil dieciséis.- Quito, a veinte y ocho de mayo del dos mil diecinueve. (r.h.z.)




DRA. JACQUELINE VÁSQUEZ VELÁSTEGUI
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 39515



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	157303
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/06/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	577
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /CUYABENO /15/05/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIO TECNICO EQUIPOS E INSTRUMENTOS INDUSTRIALES CERTIFIKA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE RICARDO STEPHAN LOAIZA SALAZAR TRANSFIERE 240 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO JORGE PATRICIO MEJIA DUMANI; EL CEDENTE MARCELO ANDRES VINUEZA SALVADOR TRANSFIERE 160 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LA CESIONARIA SANDRA ROSAN RIVERA FLORES..- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 4138 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2016..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO A 17 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN N° 10-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N° 54-103



TRÁMITE NÚMERO: 39515



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	157303
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/06/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	577
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /CUYABENO /15/05/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIO TÉCNICO EQUIPOS E INSTRUMENTOS INDUSTRIALES CERTIFIKA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE RICARDO STEPHAN LOAIZA SALAZAR TRANSFIERE 240 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO JORGE PATRICIO MEJIA DUMANI; EL CEDENTE MARCELO ANDRES VINUEZA SALVADOR TRANSFIERE 160 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LA CESIONARIA SANDRA ROSAN RIVERA FLORES..- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 4138 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2016..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO A 17 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 15-10-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N° 14-103

